EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO I. | PRECIOS DE SUSCRICION: En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales. | NOYA 8 DE JUNIO DE 1880. | PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 19. La correspondencia se dirigirá al Administrador. | NÚM. 20.

FELIPE DE CASTRO.

Nació Felipe de Castro en la Villa de Noya, una de las mas hermosas poblaciones de Galicia, recostada en las orillas del mar, cuyas salobres aguas endulza el Támbre, de fina y abundosa pesca, y motor de artefactos, que idealizó el pincel, ya célebre, de Pradilla.

Recibió el bautismo en la Iglesia parroquial de San Martin á principios del siglo anterior,—1711—y dió desde muy temprana edad, muestra de las aficiones que debian llevarle á los puestos más culminantes, en la carrera á que consagró sus desvelos.

Nació artista, y pobre, desvalido, parecia presentir su destino, porque como Sevilla, el escultor de Fr. Luis de Leon, pintaba con carbon las limpias paredes de una tápia, aquel trasformaba el leño que al acaso encontraba en el bosque, en tallado capitel ó labrada columna.

Noya era estrecho recinto para su genio peregrino y su altivo vuelo, y cambió presto sus parques amenos y su suelo deleitoso, sombreado de perenne verdura, por la Ciudad Compostelana, en que el arte revela sus magnificencias en la ornamentacion de sus templos, en las tallas de sus retablos en las esculturas que llenan las hornacinas.

Allí, abierta su alma al éxtasis de la belleza, que el artista percibe con una intensidad que el vulgo de las gentes no conocemos, prosiguió su aprendizaje, bajo la direccion de un maestro, al que debia con el tiempo eclipsar.

Y de allí, con ese vago anhelo del que siente bullir en su mente la llama creadora, fiebre que enardece, fuerza que arrastra, mortal desasosiego de la luz inmortal del genio, pasó á Lisboa y de Lisboa á Sevilla, Corte á la sazon del Primero de los Borbones.

En la peregrinacion ensanchaba sus estudios, y depuraba y perfeccionaba el gusto. No era ya el adolescente mancebo, que *Diego de Sande* habia adoctrinado en Noya: era toda una revelacion, era el aguila que, desde sitio prominente, levanta el vuelo hácia las regiones del Sol.

Encaminó despues sus pasos á Roma, donde Miguel Angel trazó sus Apocalipsis, y sus Vírgenes Rafael, y grabó al agua fuerte, ántes de partir, emblema de su existencia errante, y recuerdo á sus amigos y favorecedores, una *Peregrina*.

La Ciudad de los Césares y de los Pontífices es la pátria adoptiva y el universal palenque de los artistas. Felipe V le habia señalado una pension para hacer en ella llevadera la vida, y dándose pronto á conocer en aquel liceo, en que la medianía sucumbe, sin que una mirada la acaricie, disputa un primer premio y lo obtiene, y las Academias le franquean las puertas y la de los Arcades de Roma lo dá ingreso con el nombre de *Galecio Livádico*.

La fama es como la fortuna. Subir, con seguro pié el peldaño que le separa de la tierra, es casi dominar la altura. Cuando dispensa su primera amorosa sonrisa, ya sus manos tejen la corona que reserva á los vencedores.

Fernando VI, que desenvolvió las artes de la paz y creó en Madrid la Real Academia de San Fernando, llamó cerca de sí á Castro, en la aureola de su gloria, hízole su primer escultor de cámara, le encomendó su retrato y el de la Reina, y obras que decoran el Palacio de Oriente, como uno de los leones de la escalera (1) y las Estátuas, de Ataulfo, Walia, Turismundo, Enrique IV Felipe II, Luis I y las de los emperadores Trajano y Arcadio. Suyos son un San José hecho en Roma para el convento de Carmelitas de Padron dos ángeles de la Iglesia de la Encarnacion de Madrid, y otras obras, ademas de dibujos, grabados y medios relieves, que figuran en Sevilla y Teruel.

Fué nombrado Director de la Academia de Nobles y Bellas Artes en 1763, y falleció en Madrid á los 64 años de una vida agitada y laboriosa, cuanto enoblecida habiendo sido enterrado en la bóveda de la Iglesia de Santa María.

Legó al morir su apreciada biblioteca á la Universidad de Santiago, y esta colocó su retrato en aquel magnífico salon con una inscripcion latina, que dice poco más ó menos. Hé aquí á Castro. La naturaleza hizo suyas las imágenes que arrancó al mármol.

Hoy Noya se ocupa en procurar recursos para levantar una estátua á uno de sus hijos preclaros. Honrándole se honra á sí misma, que quien no mira por la gloria de sus antepasados, en nada estima sus propias grandezas.

El Recreo Artístico é Industrial, sociedad de que es presidente honorario nuestro amigo el Diputado por aquel distrito, Señor D. Antonio Romero Ortiz, tiene

(1) Un leon hay en el Retiro
otro en el nuevo palacio
hizo á aquel naturaleza
á este la mano de Castro
Pero si con el viviente
al esculpido comparo,
este parece monarca,
y aquel parece vasallo.
(D. Juan de Iriarte.)

Diego de Padron lo celebró en su *Sepultura de Macías*, rudimento de un drama, tal cual podia serlo entonces.

Gregorio Silvestre en su *Residencia de Amor* finge un tribunal para enamorados, el cual oye á nuestro protagonista la estrofa completa:

Loado seas, Amor,
Por cuantas penas padezco,
Pues que tu fuiste el empiezo
Y el acabo de mi error.

Y hecha la residencia de los galanes, el Amor

. . . . . sentenció
Que son todas mentiras
Que la ocasion levantó,
Y el fino amante es Macías,
Que por sólo amor murió.

Lope de Vega, Calderon, Quevedo y los más grandes ingenios han rendido su tributo al inmortal hijo de Galicia.

Larra lo idealizó en el drama y en su novela *El doncel de don Enrique el doliente*, de cuya obra deja traslucirse en verdad que Macías fué natural de la pátria andaluza. Adivínase en Larra la lectura de Argote y de Vitoria; pero no se adivina como interpretó estos renglones del último: «Fué Macías gallego de nacion,

abierta una suscricion para la ereccion de ese monumento. Nosotros enviamos desde las márgenes del Tormes un saludo cariñoso y entusiasta á los autores del pensamiento, y pedimos su apoyo y concurso á los amantes del arte.

La Baronesa del Zurguen.

LA ARBORICULTUTA.

(Continuacion.—Véase el núm. 5.)

No vayan á creer nuetros lectores que en estas mal pergeñadas líneas encontrarán algun discurso elocuente ó algun nuevo descubrimiento: no. Lo único que nos movió á tomar la pluma fué el deseo de destruir esa indiferencia con que generalmente se mira toda innovacion, esperándolo todo de la naturaleza y aun del acaso. Asi es que estos apuntes tienden solo á mejorarén lo posible nuestra situacion, haciendo algunas indicaciones á fin de sacar á nuestros agricultores de la indolencia en que yacen.

Reconocida por todos la necesidad y utilidad de la arboricultura, es conveniente que cada uno en la porporcion que su posicion lo permita procure dár el mayor desarrollo posible á este ramo de la agricultura.

Está reconocido y hemos esperimentado que la sombra del nogal y de la higuera es altamente perniciosa á las demás plantas y árboles; y por eso es muy conveniente que en las huertas, en que generalmente procuramos tener toda clase de frutas, se planten aquellos á la parte del Norte, pues de esta manera se evita que absorban los rayos vivificadores del Sol en perjuicio de los demás árboles, y se consigue que sirvan de abrigo contra las nieves y vientos del Norte, que resisten mejor que los otros árboles. Esto en las huertas en que quiera tenerse toda clase de frutales.

En los demás terrenos dedicados esclusivamente á árboles debe procurarse colocarlos á iguales distancias, ó sea á cordél, pues además del buen gusto que presentan, se consigue que participen de igual porcion de terreno. Siempre debe cuidarse poner los mas chicos á la parte del medio dia y los mas crecidos á la opuesta, con lo que tambien se consiguen dos beneficios, cuales son; evitar que los mayores hagan sombra á los menores y librar á estos del cierzo y del pedrisco con el abrigo de aquellos.

Tambien no nos cansaremos de advertir que en los otros terrenos que se dediquen á legumbres ó cualquiera clase de cultivo se procure siempre plantar los árboles al Norte, pues de esa manera sin privarse el agricultor de las producciones de la finca, se consigue que el arbolado abrigue el terreno, y por consiguiente los frutos ó legumbres que en él se cultiven. Y hé aqui la razon por qué en el artículo anterior hemos asegurado que todos, sea en mayor, sea en menor escala, pueden dedicarse á este ramo tan productivo de la riqueza rural.

Hay tambien otra clase de árboles que apenas vegeta y se desarrolla sino está al abrigo del cierzo y del pedrisco, tales como el naranjo y el limonero. Por eso debe destinárseles en su plantacion un sitio que esté abrigado del Norte ya por una pared ó ya por otros árboles que cuando menos, debiliten la fria acometida de aquel viento. Estos árboles (el naranjo y el limonero, agradecen mucho el riego en el estío, y en el invierno los abonos cálidos como el palomino ú otros análogos, pues además de fertilizar la tierra dán mas calor al árbol y le conservan el vigor; pero se debe cuidar que al echarlo no toque al tronco ni á las raices, y hasta es conveniente ponerlo antes á remojo, especialmente cuando los árboles son nuevos.

Para concluir por hoy, vamos á dar un consejo que hemos oido de otros y hemos experimentado por nosotros mismos. En la plantacion de los árboles no debe echarse abono en las raices, porque suele pudrirlas. Lo que es beneficioso por lo general y casi necesario, á lo ménos mientras no arraigan, es la riega. Esto no impide que á alguna distancia y sin tocar en las raices se hagan en la tierra cisuras superficiales en invierno depositando en ellas algun estiércol que se irá infiltrando, digámoslo asi, y despues al subir la savia en la primavera lo hará con más vigor, y por consiguiente será mayor el desarrollo del árbol y de la fruta.

Rafael Mayo y S. M.

NOTICIAS GENERALES.

En la mañana del 30 de Mayo apareció ahorcado en Ronda, provincia de Málaga, un muchacho de doce años, de oficio pastor. Parece que el hecho no fué intencionado, sinó que haciendose dicho muchacho en un columpio suspendido de dos árboles, recibió quedando suspendido de una cuerda, en cuya posicion fué encontrado.

—=—

Un jóven decentemente vestido intentó el dia 2 del actual arrojarse desde el viaducto de la calle de Segovia, en Madrid, pero pudieron evitarlo el guarda del puente y un oficial de albañil, que le sugetaron cuando estaba ya subido sobre la verja y en el instante mismo en que iba á realizar su insensato propósito.

El jóven pertenece á una familia conocida.

—=—

El 2 del actual se verificó en la Exposicion de plantas, flores y aves la prueba de las palomas mensajeras del cuerpo de ingenieros del ejército. A las nueve y treinta y cinco minutos ante el director general, la representacion de la Sociedad protectora y de numerosa concurrencia, se han puesto en libertad dos palomas, dos de las cuales llevaban sus correspondientes telégramas, escritos en las diminutas cuartillas que se usan al efecto, rolladas y colocadas dentro de un cañon de pluma, cerrado con corcho y lacrado, cuyo cañon se ata á una de las plumas de la cola. En uno de los telégramas saludaba el director de ingenieros, señor general Burriel, al gobernador civil de Granada; en el otro saludaba á esta autoridad la Protectora de las animales y de las plantas. El subdelegado de la Exposicion habia telegrafiado al gobernador de Guadalajara, anunciándole que á las nueve y media se le expediria una comunicacion por las palomas mensajeras. Poco despues del mediodia se ha recibido en el Buen Retiro la contestacion telegráfica de dicho señor gobernador, concebida en estos términos:

«Gobernador civil al vizconde de Tormes Solanot, subdelegado Exposicion de flores y aves:

Recibidas comunicaciones palomas mensajeras á las diez y quince minutos. Devuelvo respetuoso saludo.»

El director de ingenieros ha recibido un telégrama análogo:

Las palomas mensajeras han empleado ménos de cuarenta minutos para llevar los telégramas á Guadalajara. Las mismas palomas habian hecho el lúnes en pocos minutos la carrera de Aranjuez á Guadalajara.

—=—

El correo de Filipinas que recibimos da cuenta de un nuevo acto de hostilidad de los moros de Joló.

Desde los primeros dias de Marzo se tenia conocimiento en la plaza de que 40 mozos del pueblo de Yol se habian juramentado para sorprender la guarnicion, por lo cual el gobernador militar dispuso que al toque de diana se practicara una

»y aunque pobre, era de honrado linaje, hijodalgo co»nocido. Su lugar fué la villa del Padron, cuatro le»guas de la ciudad de Compostela.» (1)

En nuestros dias los *Juegos Florales* de 1861 celebrados en la Coruña por la munificencia de un buen patricio gallego, (2) suscitaron el recuerdo del vate, premiándose con un *pensamiento de oro* la composicion de Vazquez Queipo, y con *accesit* las de Vicetto y Paz, inspiradas por la gloria de Macías. (3)

XV.

La fecha necrológica del poeta no puede determinarse á punto fijo.

Ni antes de 1406, en que murió Enrique III, ni despues de 1434, en que murió el marqués de Villena, debió suceder la trágica aventura de Macías, servidor de ámbos personajes.

(1) Fr. Baltasar de Vitoria: «Teatro de los Dioses,» parte segunda, libro 6.°

(2) El S. D. José ascual Lopez Corton, cuyo ejemplo ha sido tan digno de imitacion como de memoria.

(3) Recientemente han sido puestas en música dos cantigas de Macías: «Cativo de minha tristanza» y «Prové de buscar mesura,» asi como la «Querelle de Amor» de Santillana y otros poemas del siglo XV, por el Sr. Llobet, cuyo trabajo hecho en conciencia, ha dedicado al literato D. Francisco P. Canalejas.—Tambien la pintura recuerda á nuestro poeta, pues en el Museo nacional se halla el cuadro titulado «La muerte de Macías,» debido al diestro pincel del Sr. Garcia Martinez.

Hé aquí como los cronistas del siglo XV, olvidando el dia del lamentable suceso, no lograron hacer olvidar el nombre del amante más célebre, del poeta más tierno, del trovador que mereció de la historia una distincion solo otogada á las grandezas del valor y del genio la distincion de epiteto, no símbolo de horrores sino de dulzuras, que perpetuará de padres á hijos la memoria de *Macías el enamorado*.

—=—

descubierta en el campo por tres secciones que saliendo de puntos distintos, se reunieran despues en el fuerte avanzado Torre de la Reina.

Estas disposiciones evitaron el ataque que se temia; pero en la mañana del 30, y al irse á reunir las tres secciones en el punto citado, se vió sorprendida una de ellas por un grupo de moros que, lanza y cris en mano, se arrojaron sobre ocho soldados que mandaba un sargento graduado.

La descubierta rompió el fuego sobre los enemigos, y poco tiempo despues acudian varias fuerzas destacadas de la torre en auxilio de nuestros soldados.

El fuego se generalizó, y nuevas fuerzas de la compañía disciplinaria salieron á proteger la descubierta, viéndose al poco tiempo que los moros huian hácia el bosque, donde penetraron más de 20, dejando varios rastros de sangre.

Los muertos que los moros dejaron en el campo fueron 12, y por nuestra parte tenemos que lamentar dos soldados muertos y seis heridos, incluso el sargento graduado de ingenieros Sr. Basallo, de procedencia europea,

Las noticias que con posterioridad á este hecho circulaban en Joló están contestes en que los parientes de los moros que murieron en el campo, y en general la ranchería á que aquellos pertenecian, han jurado vengarlos.

Por su parte el sultan escribió al gobernador de la plaza prometiéndole que haria un escarmiento, porque deseaba que se viviera en paz por una y otra parte, y por primera vez habia abandonado su morada y se dirigió á la ranchería de Yol, con intencion de arrasarla.

Con efecto, segun dice el corresponsal, el dia 5 de Marzo mandó el sultan al Gobenador de la plaza dos cabezas de moros juramentados contra los españoles, cortadas por el mismo sultan, prometiéndole al mismo tiempo que vengaria dignamente á nuestros soldados.

SECCION LOCAL.

En el anuncio de los Sres. Perez, hermanos, sobre la venta del excelente almidon que venimos publicando en la 4.ª plana, se ha padecido un error de imprenta, pues donde dice «libra completa, 18 rs,» debe ser 18 cuartos.

—=—

Nuestro estimado colega «El Telégrama» ha obtenido autorizacion oficial.

Le felicitamos.

—=—

En la noche del Domingo, ha sido robada una casa en el lugar de la Barquiña.

Los rateros se han llevado las ropas y algunos muebles que constituian la miserable fortuna de sus moradores.

—=—

Se ha repartido el núm. 15 de la *Ilustracion Gallega y Asturiana*, correspondiente al 28 de Mayo, y tanto por lo ameno de su lectura como por la variedad de sus grabados, se hace cada dia más acreedora al favor que el público viene dispensándole desde su aparicion.

Hé aquí el sumario:

Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo.—La ostricultura en Galicia. (continuacion), por D. Eduardo Chao.—Nuevas lujurias, por D. Manuel Murguía.—Vias de comunicacion y obras públicas. (Observatorio meteorológico en Vigo. Noroeste. Malecon y tramvías de Vigo. Halagüeñas perspectivas. El puerto de Rivadeo).—Un inventor gallego: D. Ulpiano Buhigas y Prat, por D. J. Compañel.—El Banco agrícola asturiano, por D. Mariano Menendez Valdes.—Sobre los vapores-correos de A. Lopez.—Estadística demográfico-sanitaria de Astúrias y Galicia.—A los héroes de Vigo (poesía), por D. Luis Taboada.—Reconquista de la plaza de Vigo á los franceses en el año 1809.—Galicia y Astúrias en el parlamento: El discurso de D. Joaquin Bótana.—Benito Vicetto, por D. Camilo Placer Bouzo.—Nuestros grabados.—Miscelánea.—Noticias regionales.—Advertencia.

Grabados: Retrato de D. Benito Vicetto.—Astúrias pintoresca: 1 Puerto y villa de Luarca. 2 Afueras de la poblacion. 3 Vaquera de las Trañas. 4 Ermita de Nuestra Señora de la Blanca y ruinas de la Atalaya. 5 Puente sobre el rio negro.—Tipos y costumbres de Galicia: Un vianés de coroza. (Provincia de Pontevedra), dibujo de D. Tiberio Avila.—Retrato de D. Ulpiano Buhigas y Prat.

—=—

Lista de los señores que han contribuido con donativos para levantar un monumento en esta villa á su insigne hijo el célebre escultor Felipe de Castro.

	Pesetas.	Cénts.
Suma anterior. .	1593	25
Seberiano Camáño Bazarra, presbítero, Noya. .	2	50
Ignacio Roó, Santa María de Roó. .	2	50
Angel Labarta, Noya	5	
José Roó Suarez, presbítero, Obre. .	2	50
Eugenio Dominguez, jefe de telégrafos, Noya. .	5	
Total. .	1613	75

(Continuará).

Los señores que deseen figurar en la suscricion, pueden dirigirse al Subdelegado de Medicina y Cirujía de este distrito, Sr. D. Blás Agra Martinez.

EDICTO JUDICIAL.

Don Francisco Vazquez Quiroga, Juéz de primera instancia de Noya y su partido.

Hago público: que por consecuencia de los autos juicio egecutivo promovidos por el procurador Malvido á nombre de D. Tomás Labarta Raña, de esta villa, contra Domingo Blanco Castro, de la parroquia de Lousame, sobre pago de mil pesetas, intereses y costas, se embargaron al deudor Blanco y trabo en subasta los fincas siguientes:

La Leredad labradío depositada [illegible] el reino, sito en dicho lugar y parroquia, tiene de sembradura veintidos áreas y setenta y cinco centiáreas y confina por el Norte con José Gomez, Sur herederos de Nicolás Mato, Este camino de carro, y Oeste herederos de Juan Lousame. Es terreno regadío y le afecta la pension de ferrado y medio de centeno ó sean veinticuatro litros, y diez reales en dinero á la Hacienda. Su valor seiscientas cincuenta pesetas. . 650

La conocida con igual denominacion en dicha situacion tambien á labradío, lleva en sembradura cinco áreas y veinticinco centiáreas, y linda por el Norte con Gaspar Garcia, Sur camino y presa de agua, Este José Esperante, y Oeste José Queiro. Tiene agua de riega y de pension seis litros de centeno y uno de trigo para el dominio de Castelar, y fué valorada en ciento ochenta y ocho pesetas. . 188

La denominada Leiton, tambien á labradío en la misma situacion, lleva en sembradura doce áreas y sesenta centiáreas y linda Norte Manuel Corleiro, Sur Juan Nimo, Este presa de agua y Oeste rio. Es regadia y no se le conoce pension. Su valor quinientas cuarenta pesetas. . 540

Y por último la que se nombra Cereal, asi bien á labradío en dicha situacion y en dos porciones, una hácia el Levante y otra al Poniente que forman dos fincas independientes. La de Levante tiene de sembradura tres áreas treinta y seis centiáreas y confina por el Norte con presa de agua, Sur Juan Blanco, Este Ramon Nimo y Oeste José Blanco. Su valor ciento diez y nueve pesetas. . 119

La del Poniente lleva en sembradura cuatro áreas, cuarenta y dos centiáreas y linda Norte Benito Abalo, Sur muro y tojal, Este José Blanco y Oste presa de agua Es terreno regadío y su valor ciento cincuenta pesetas. Tienen de pension las dos porciones, setenta y dos centilitros de centeno para don Luis Patiño. 150

La persona ó personas que quieran mostrarse licitadoras al todo ó parte de las fincas reseñadas, podrán hacerlo concurriendo á esta Sala de Audiencia el dia diez y nueve de Junio próximo y hora de diez de la mañana como señalado al efecto y en el postor mas ventajoso se efectuará el remate, situando las fincas en Lousame.

Noya Mayo veinte de mil ochocientos ochenta.—Francisco Vazquez Quiroga.—El escribano, Andrés Vidal Nuñez.

CHARADA.

En *prima* y *segunda* entré
pidiendo un veso á mi amor,
dos prima brusca me dijo
toda llena de rubor.
Tristarron me separé
al ver que asi me desvia,
que la adoro le afirmé
no *tercia* con *cuarta quinta*.
Me miró, se sonrió,
y rogó si la seguia,
porque ella iva á *tres dos*
que ya há tiempo *quinta prima*.
Distraidos conversando
seguíamos calle arriba,
cuando hemos visto bailando
en la plaza la *tres prima*.
Ya *tres dos* se concluyera,
por parar alli un momento,
y se celebraba el *todo*
con mucho acompañamiento.

A. B. C D.

Imp. de EL ZUMBIDO.

LOS PADRES, TIOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES Y AMIGOS DE LA

JÓVEN

SOLEDAD RELOVA PARDIÑAS,

Q. E. G. E.,

Suplican á V. se digne encomendar su alma al Todopoderóso, y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el dia 10 del actual a las once de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Martin; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Noya 8 de Junio de 1880. (No se recibe duelo).

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIO.

En virtud de la orden que he recibido de mi Gobierno, he de participar á todos los que tengan que hacer algun pedido para esta Isla, que desde el dia 1 de Enero del año próximo entrante, no se admitirá ninguno que no venga acompañado de la correspondiente Real órden de Exportacion.

Lo que participo á todos los interesados en este artículo, para que no se sorprendan, previniéndoles que los pedidos que se hagan sin este requisito, no serán atendidos.

INTERESANTE.

En el almacen de Don Francisco Luciano, se halla de venta un gran surtido de sombreros de todas clases, desde los mas ordinarios hasta los de Valladolid, á precios muy arreglados.

Tambien existe en dicho establecimiento un gran surtido de [illegible] y [illegible] de todas clases, [illegible] á precios [illegible].

ALMIDON

DE PRIMERA CALIDAD

[illegible]

En el taller de [illegible] se halla de venta el almidon de primera calidad, [illegible] á precios [illegible].

Para el pago de [illegible] se [illegible] de [illegible] de [illegible] 15 [illegible].

Se vende [illegible] en el almacen de [illegible] Plaza de [illegible] 5

[illegible]

DINERO Á PRESTAMO.

[illegible]

CASA DE CAMBIO.

[illegible]

ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DE RESCATE.

[illegible]

INTENCION!

[illegible]

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO BARATO.

[illegible]

MALA REAL INGLESA.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES-CORREOS

[illegible]

ELBE.

[illegible]

LEALTAD, DOLORES Y MIRANDA,

8, CANTON, 8.

GANGA

8, CANTON, 8.

[illegible]